



LAGO VERDE
AVDA. CACIQUE BLANCO NRO. 131
Fono: 067 573181
Rut: 69253000-4

PEDIDO N°: 43
Area: MUNICIPAL
jueves, 16 de febrero de 2017
ID. Chile C.: 4144-47-CM17

ORDEN DE COMPRA N° 43
N° OBLIGACION 152

Señores **MARCO ANTONIO OSSA CARRASCO**
Rut **15968917-4**

Dirección
Fono
Fono Fax
Sr. (a)

Unidad Solicitante **DIDECO - CULTURA - CULTURA**

Justificación **adquisición de 12 galvanos con cargo al VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES SEMANA DE VILLA LA TAPERA DE 2017**

Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
12	UNIDADES	GALVANOS (49101700)	22,800	0	273,600

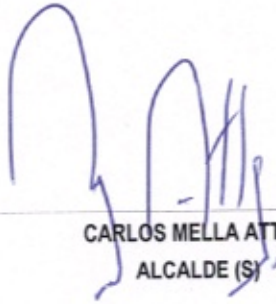
Cuenta N°:
114-05-74-000-000-000 APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRA (0)

Sub Total		273,600
Recargo	0	0
Descuento	0	-13,680
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		259,920
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	49,385
TOTAL		309,305

TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS


SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO


RUBEN SALAZAR LEIVA
FINANZAS


CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)



LAGO VERDE
AVDA. CACIQUE BLANCO NRO. 131
Fono: 067 573181
Rut: 69253000-4

PEDIDO N°: 43
Area: MUNICIPAL
jueves, 16 de febrero de 2017
ID. Chile C.: 4144-47-CM17

ORDEN DE COMPRA N° 43
N° OBLIGACION 152

Señores **MARCO ANTONIO OSSA CARRASCO**
Rut **15968917-4**
Dirección
Fono
Fono Fax
Sr. (a)

Unidad Solicitante **DIDECO - CULTURA - CULTURA**
Justificación **adquisicion de 12 galvanos con cargo al VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES SEMANA DE VILLA LA TAPERA DE 2017**
Dir.Despacho

Cantidad	Unidad	Descripcion	Precion Unit.	Descuento	Total
12	UNIDADES	GALVANOS (49101700)	22,800	0	273,600

Cuenta N°:
114-05-74-000-000-000 APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRA (0)

Sub Total		273,600
Recargo	0	0
Descuento	0	-13,680
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		259,920
Imp. Adicional		0
I. V. A.	19%	49,385
TOTAL		309,305

TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS


SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO


RUBEN SALAZAR LEIVA
FINANZAS


CARLOS MELLA ATTON
ALCALDE (S)

Rut :

69.253.000-4

Dirección :

Avda. Cacique Blanco 131

Teléfono :

56-67-2573180

Fax :

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE

Unidad de Compra :

Finanzas

Fecha Envío OC. :

16-02-2017 10:20:54

Estado :

Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4144-47-CM17

SEÑOR (ES)	marco ossa Carrasco	A Sr (a)	marco antonio ossa carrasco
DIRECCIÓN	Fco. Bilbao Nº 987- Coyhaique	FONO	056-067-246460
RUT	15.968.917-4	FAX	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	GALVANOS MADERA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	17-02-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. Cacique Blanco 131	Lago Verde	Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Macarena Solis	56-67-2573180	Makarena.solissolis@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
9101700 2239-17-lp14	PREMIOS BRONCERIA CHILE GALVANO MADERA 23 X 18 CM	12	(1333815) PREMIOS BRONCERIA CHILE GALVANO MADERA 23 X 18 CM UNIDAD 1359967	(1333815) PREMIOS BRONCERIA CHILE GALVANO MADERA 23 X 18 CM UNIDAD; Código: -;Región : XI; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	22.800,00	0,00	0,00	273.600
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		273.600
					Dcto.	\$		13.680
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		259.920
					19% IVA	\$		49.385
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		309.305

Fuente Financiamiento: APLIC. DE FONDOS

Observaciones:

ADQUISICION DE 12 GALVANOS GRAVADOS EN MADERA CON CARGO AL PROYECTO VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2017

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

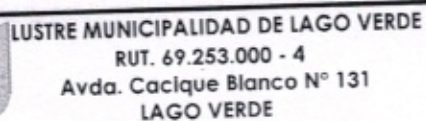
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



N° 16

FECHA: 15.02.2017

Solicito Adquirir lo Siguiente:

SE ADJUNTAN A ESTE FORMULARIO DE SOLICITUD

FIRMA

FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Vº Bº FINANZAS FECHA:

APROBADO:

SIN PRESUPUESTO:

OTRO MOTIVO:

Presupuesto Fiesta Costumbrista Villa La Tapera

3.8 COSTO SOLICITADO AL FNDR

Monto en números (Impuestos incluidos)	En palabras
\$5.984.457.-	Cinco millones novecientos o chenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos.-

3.9 PRESUPUESTO SOLICITADO AL FNDR DETALLADO POR ITEM (impuestos incluidos)

DETALLE	PESOS \$
Gastos de Generales	
1. Traslado de animales Villa Amengual – Villa la Tapera	\$1.200.000.-
2. Contrato dueño de animales para el evento	\$2.038.000.-
3. 20 corderos asados al palo	\$1.000.000.-
4. Reconocimientos (estímulos y trofeos)	\$318.000.-
Sub total	\$4.556.000.-
Gastos de Honorarios	
1. Contrato 2 jornadas de animación y floreos	\$1.000.000.-
Sub total	\$1.000.000.-
Gastos de Difusión (no podrán ser inferior al 3% del monto total solicitado al FNDR)	
1. Afiches de impresión laser de 27.5 x 43 cms Doble carta/couché	\$142.857.-
2. Difusión en radios Regionales.	\$285.600.-
Sub total	\$428.457.-
SUMA TOTAL SOLICITADA AL FNDR	\$5.984.457.-

REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA CONVENIO
MARCO.-

DECRETO. 247.

LAGO VERDE, 16 FEB 2017

VISTOS: La solicitud de pedido, N° 16 emanada por el Sr. Mauricio Levineri del Dpto. de cultura donde solicita la adquisición de 12 galvanos con al proyecto VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2017

Que los insumos requeridos se encuentran disponibles en Catálogo de Convenios Marco y esta institución se adhiere a esta modalidad de adquisición por considerarla adecuada a los intereses del servicio.

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; lo dispuesto en el Art. 62 sobre la subrogancia de cargos; el Decreto Alcaldicio N°2046 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 de fecha 23 diciembre 2016, los artículos N°8 y N°14 del Decreto N°250, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, por la adquisición que se indica por un valor \$ 309.305 (Trescientos nueve mil trescientos cinco pesos).-IVA incluido con **MARCOS OSSA CARRASCO "MACSPORT" RUT. 15.968.917-4 domiciliado en Francisco Bilbao 987 Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra Electrónica N°4144-47-CM17

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias **114.05.74 APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2017** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SERGIO GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL

CMA/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería ✓
- Interesado



CARLOS MELLA ATTÓN
ALCALDE (S)

**REF: AUTORIZA ADQUISICIÓN
DE BIENES VÍA CONVENIO
MARCO.-**

DECRETO. _____

LAGO VERDE, 16 FEB 2017

VISTOS: La solicitud de pedido, N° 16 emanada por el Sr. Mauricio Levineri del Dpto. de cultura donde solicita la adquisición de 12 galvanos con al proyecto VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2017

Que los insumos requeridos se encuentran disponibles en Catálogo de Convenios Marco y esta institución se adhiere a esta modalidad de adquisición por considerarla adecuada a los intereses del servicio.

TENIENDO PRESENTES:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República de Chile; lo dispuesto en el Art. 62 sobre la subrogancia de cargos; el Decreto Alcaldicio N°2046 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017 de fecha 23 diciembre 2016, los artículos N°8 y N°14 del Decreto N°250, de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886.

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE**, la adquisición vía Catálogo de Convenios Marco, por la adquisición que se indica por un valor \$ 309.305 (Trescientos nueve mil trescientos cinco pesos).-IVA incluido con **MARCOS OSSA CARRASCO "MACSPORT" RUT. 15.968.917-4 domiciliado en Francisco Bilbao 987 Ciudad de Coyhaique** por referirse a ser un requerimiento que se encuentra en el Catálogo de Convenios Marco del Portal Mercado Público, conforme lo faculta los artículos N°8 y N°14 del Reglamento de la Ley N°19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

2.- **AUTORÍCESE**, la Orden de Compra Electrónica N°4144-47-CM17

3.- **IMPÚTESE**, los presentes gastos a las cuentas presupuestarias **114.05.74 APLIC. DE FONDOS VIII ENCUENTRO COSTUMBRISTA Y TRADICIONES DE VILLA LA TAPERA 2017** del presupuesto municipal vigente para el presente año, y **PÁGUESE** una vez recibidos conforme los bienes y/o servicios, contra prestación de la factura correspondiente.

4.- **PUBLÍQUESE**, el presente Decreto Alcaldicio en el portal de Mercado Publico sitio web www.mercadopublico.cl

5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



SERGIO GUZMAN
SECRETARIO MUNICIPAL

CMA/SGS/mss

DISTRIBUCIÓN:

- Of. De Partes y Archivos
- Finanzas/Tesorería
- Interesado



CARLOS MELLA ATTÓN
ALCALDE(S)